



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARTO
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVENTA
Y CINCO.

de este Acuerdo y demás docum^{tos} que lo aco-
ditan, p^a orian los inconvenientes que puede
arrex, y que los Individuos del Ayuntamiento
puedan con toda claridad, y distinción poder
deuir, pedir, y representar ala Superioridad
nombraran y nombraran p^a enaguar este ex-
ped^{to} por C^m n^{ra} que le autorizen, y en se el
ello al^d n^{ro} Matias Lorenzo Gil C^m n^{ro} del ex^mto
y en defecto de este o por su ausencia a M^{te} J^{te}
Thafael Ortega p^a que juntos o cada uno se
poner asistan al acto y demás dilig^{as} concernien-
tes en el asunto, p^a cuyo efecto y encado necesario
se les aca nombram^{to} de tales p^a que no puedan
puderen la falta de no tener nombram^{to} p^a
el efecto: Con la reserva q^e hace el Ayunta-
m^{to} de acen^{er} ala Superioridad el moti-
vo que le anima p^a ello segun las resultas
q^e esta tocando y experimentando de las ope-
raciones y manejo q^e tienen en los asuntos
los presentes C^m n^{ros} de Ayuntamiento para.